



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 094

FECHA: OCTUBRE 12 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2011-00074-01	Ejecutivo de Primera Instancia	LUIS ALAIN ASPRILLA	JORGE GARCIA VASCO Y OTROS	Auto No. 0478: Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, da traslado de las excepciones	11 de octubre 2021
2	2021-00079-00	Ordinario de Primera Instancia	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	JANETH BERRIO HERRERA	Auto No. 0473: Promueve conflicto de competencia	11 de octubre 2021
3	2021-00080-00	Ordinario de Primera Instancia	SILVIA ELENA ZAPATA LUJAN	ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN	Auto No. 0474: Recha por competencia, y ordenar remitir a reparto para que se asigne entre los Juzgados Laborales de Madelin.	11 de octubre 2021
4	2021-00074-00	Ordinario de Primera Instancia	LUIS ANTONIO ARBOLEDA RIASCOS	SERLOPORPAC SASA, OPP GRANELES S.A.	Auto No. 0368: Devuelve la demanda y concede cinco días para subsanar.	30 de septiembre 2021

5	2021-00075-00	Ordinario de Primera Instancia	ANDRES FELIPE ANGULO CAICEDO	LA NACIÓN UGPP	Auto No. 0369: Devuelve la demanda y concede cinco días para subsanar.	30 de septiembre 2021
6	2021-00073-00	Ordinario de Primera Instancia	MAURA VICTORIA DE ARBOLEDA	LA NACIÓN UGPP	Auto No. 0364: Devuelve la demanda y concede cinco días para adecuarla	30 de septiembre 2021

Se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 08:00 AM

Última hora hábil 05:00 PM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co